



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00677433- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2022-98-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se apruebe la conformación de 1 (un) Comité Evaluador, para el Área Arquitectura y Diseño 2020 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - :Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2022- 98-E-UNC-DEC#FAUD y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador, para el Área Arquitectura y Diseño 2020 Comisión II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS

DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.